



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:19965/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que el Colegio Nacional de Monserrat solicita se acepte la renuncia definitiva presentada por el Sr. JORGE ALBERTO ESCALERA, legajo 19222, y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 6 por la Dirección General de Personal, a fs. 7 por la Dirección de Sumarios, por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 8

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Sr. JORGE ALBERTO ESCALERA, legajo 19222, a 4 (cuatro) horas Cátedra -Nivel Secundario- cód. 229- Titular "sine die" del Colegio Nacional de Monserrat, a partir del 30 de abril de 2017.

ARTÍCULO 2.- El Sr. ESCALERA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Expresar al señor ESCALERA el agradecimiento de esta Casa por su importante tarea desarrollada como docente en el mencionado Colegio.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos aL Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

SL

